



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-823-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 4 de Junio de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:60290/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita se otorgue el suplemento por mayor responsabilidad previsto en el art. 72 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/06, a la Sra. Andrea Beatriz OEHLenschäger (legajo 50709) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal 8 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62763,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el suplemento por mayor responsabilidad previsto en el art. 72 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/06, a la Sra. Andrea Beatriz OEHLenschäger (legajo 50709) en un cargo de la categoría 3663/1, a partir de la fecha y hasta el vencimiento o terminación de la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Ab. Mariana Muiño.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Andrea Beatriz OEHLenschäger deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae

Digitally signed by DUTTO Jorge Omar
Date: 2018.06.04 11:14:58 ART
Location: Ciudad de Córdoba

JORGE OMAR DUTTO
Prosecretario
Prosecretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.06.04 14:00:57 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.06.04 14:01:03 -03'00'